



EXPTE. D- 3362 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la 19° edición de la fiesta provincial del mate realizada en la ciudad de Baradero, provincia de Buenos Aires, los días 11 y 12 de octubre del año 2024.

Dra. VIVIANA DIROLLI  
Diputada  
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 3362 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca reconocer la 19° edición de la fiesta provincial del mate, llevada a cabo el pasado viernes 11 y sábado 12 de octubre en el paseo del puerto, ciudad de Baradero, provincia de Buenos Aires.

El mate como infusión, indiscutiblemente forma parte de nuestra cultura, es una de las costumbres argentinas que podemos encontrar en cada rincón de nuestro país. Si bien son variadas sus formas de preparación, gustos y demás características, la infusión en base a yerba mate se ha convertido en un símbolo de identidad nacional.

La localidad de Baradero, sede de la celebración, se ubica al norte de nuestra provincia, a orillas del río Paraná. La ciudad homónima ha recibido inmigrantes de distintas nacionalidades que junto a los pobladores originarios dieron un gran impulso a la actividad agrícola y a su urbanización

La primera edición de la fiesta provincial del mate se realizó en agosto del año 2003, con el propósito de rescatar la cultura que conlleva una bebida como el mate, realizando charlas conjuntas con el Museo Nacional del Mate, concursos fotográficos, e impulsando a la producción de yerba mate, fabricantes de mates y termos.

Asimismo, fue una oportunidad para que tomadores y cebadores pongan a prueba el arte del buen cebar. Por ello, este evento se ha convertido en una gran atracción para toda la provincia. Asimismo, la fiesta permitió dar a conocer a la sociedad la historia del mate, sus diferentes usos y costumbres a lo largo de la historia y realizar muestras elaboradas por artesanos de distintas ferias del país, tanto nacionales, regionales como locales.



EXPTE. D- 3362 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Una de las actividades más llamativa de esta fiesta es la competencia de tomadores y cebadores, donde cada participante debe demostrar su habilidad para cebar mate, siendo evaluados por un jurado que debe tener en cuenta la espuma del mate, la temperatura y cantidad de agua empleada, proporción de yerba seca y húmeda, entre otros aspectos considerados. Por otro lado, la competencia de tomadores consiste en tomar la mayor cantidad de mates en cinco minutos, con la condición que no se lave la yerba. En síntesis, la competencia evalúa quién conoce los secretos para cebar el mejor mate.

Mencionada edición contó con espectáculos musicales y danzas folclóricas, con la participación de artistas como La Bruja Salguero, Lautaro Mazza, Los Primicieros, Estampa Litoraleña, Helena Muzzio, Yamila Cafrune, Tawa, Los Chamacumbia, Pedro Garbarán y el Ballet Municipal Sixto Palavecino patio de comidas y patio yerbatero para hacer degustaciones, stand de artesanos y emprendedores, entre otras.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

**Dra. VIVIANA DIROLLI**  
Diputada  
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.